



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
28/10/2025	04/11/2025
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	José Suárez	Número de radicado	20250120188951
		Fecha de radicación	06/10/2025
Dirección de respuesta	no@gmail.com	Número de oficio	20250130192026
		Fecha de respuesta	23/10/2025

Apreciado José,

A continuación, encontrará la respuesta, por parte de nuestro equipo de atención al cliente, a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

El día 06 de octubre de 2025 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios remite el radicado número 20258004078062, por considerar el asunto competencia de EPM, mediante el cual usted solicita la revisión del servicio de energía asociado al producto 121730379 con instalación 190376200052620000 del Lote Finca Santa Rosa de Lima (Hermanas Franciscanas) ubicada en la Vereda Las Lomitas del municipio de La Ceja, Antioquia, debido a que se presenta una afectación de fluido eléctrico en la antena, afectando servicios móviles.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Con el propósito de brindar respuesta a su requerimiento, le informamos que, se generó el reporte de daño DAO-846929-205B con el cual el día 08 de octubre del presente año nuestro personal del área operativa de energía llevó a cabo una inspección técnica en la instalación referenciada donde identificó que el servicio se encontraba funcionando con normalidad, sin evidencias de fallas ni aperturas en los elementos de la red eléctrica.

No obstante, se observaron actuaciones de las protecciones en días anteriores, atribuibles a fallas transitorias o de corta duración, ocasionadas por la presencia de vegetación cercana a la red eléctrica y por condiciones atmosféricas adversas.

Actualmente, se están llevando a cabo labores de inspección en la red eléctrica que alimenta la instalación, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

Importante:



Le invitamos a continuar realizando este tipo de solicitudes como el reporte de daños en los servicios públicos de EPM, a través de nuestra línea de atención al cliente en los números de teléfonos (604) 44 44 115 o 018000415115 a nivel nacional (funciona las 24 horas del día, los 7 días a la semana), en especial, aquellos que revistan peligro para la vida; lo anterior para una mayor agilidad en la atención. Además, contamos con nuestra línea EMA WhatsApp 302 3000 115, donde podrá realizar reportes de daños entre otras consultas:



Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y le invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

ZORAYDA ANDREA MUÑETON MARÍN
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13091489-B7J2



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín**(NIT 890.904.996-1)

Según lo consignado los registros de EnvíaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1426237
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	no@gmail.com - Usuario Epm
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120188951
Fecha envío:	2025-10-24 18:43
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/10/24 Hora: 18:44:20		Tiempo de firmado: 2025/10/24 18:44:20 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/10/24 Hora: 18:44:21	Oct 24 18:44:21 cl-t205-282cl postfix /smtp[28023]: CE067124873A: to=<no@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[142.251.111.27]:25, delay=0.35, delays=0.1/0.02/0.14/0.09, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[142.251.111.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User af79cd13be357-89f4670d483si7542385a.575 - gsmtpp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/10/24 19:22:26 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/10/24 Hora: 19:22:29	Consumo para id 1426237, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120188951

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13091489-B7J2-4668.pdf	application/pdf	54c312b15d9df04f1aef736d507cbff6b950d2715ee725fbf4450a95813de5dc

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

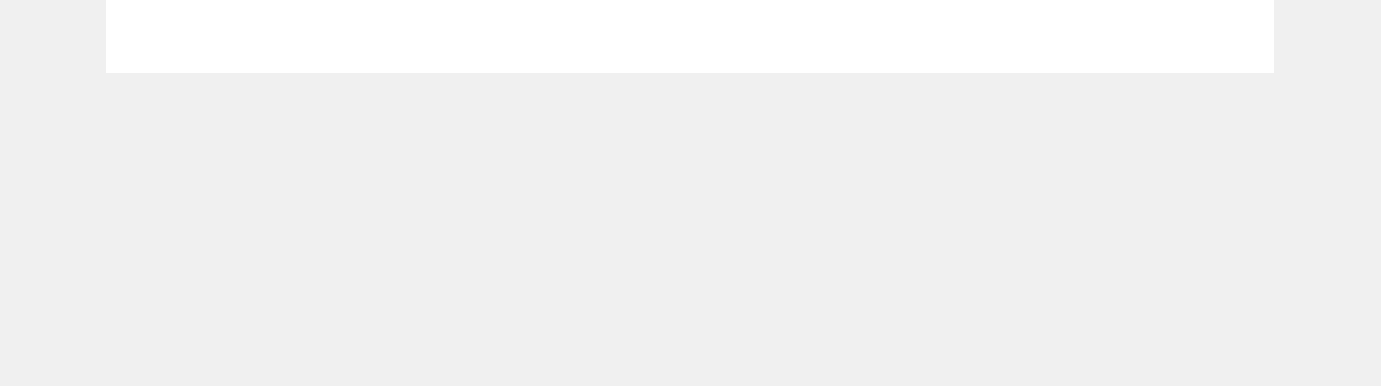
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120188951. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co